



CEDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día diez de septiembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del partido, vigente.

Se procede a publicar en el Estrado Físico y electrónico de la Comisión los
“Lineamientos para la emisión del voto en tránsito”-----

Lo anterior para dar efectos de publicidad a lo mismo.----- DOY FE.


LIC. LUCERO GARCIA VALDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA





Chilpancingo de los Bravo Gro a 10 de septiembre de 2021.

La Comisión Estatal Organizadora de la Elección del Comité Directivo Estatal del PAN en GUERRERO que va del día siguiente de la ratificación de la elección - al segundo semestre del 2024, que se llevara a cabo en la jornada electoral del día 24 de octubre de 2021, con fundamento en el artículo 42, de la Convocatoria, emite los siguientes **LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE VOTO EN TRÁNSITO.**

Los militantes que cuenten con antigüedad mínima de doce meses al día de la elección, y conozcan con anticipación que el día de la jornada electoral se encontrará fuera del municipio en el que militan, pero dentro de su Entidad Federativa, podrán emitir su voto en tránsito de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. Tendrán hasta el 24 de septiembre de 2021 para presentar su solicitud mediante correo electrónico a la Comisión Estatal Organizadora.
2. La comunicación deberá incluir:
 - a. Formato F-CDE-09-2021 para Voto en Tránsito con firma autógrafa, mismo que forma parte integral de estos lineamientos.
 - b. Credencial para votar escaneada por ambos lados.
3. La Comisión Estatal Organizadora enviará a la Secretaría de Fortalecimiento Interno Nacional, las solicitudes recibidas en este periodo, para que se incluyan los nombres en una lista adicional que se enviará al Centro de Votación correspondiente al municipio señalado por el solicitante, para ejercer el voto.
4. A más tardar el 10 de octubre de 2021, mediante correo electrónico la Comisión Estatal Organizadora, confirmará al solicitante la ubicación del Centro de Votación donde podrá ejercer su voto.



5. Quienes soliciten el ejercicio del voto en tránsito, estarán impedidos de votar en su propio municipio, debido a que la elección del CDE será concurrente con la elección del CEN, se entiende que la solicitud de voto será para ambos procesos.

ACUERDO

PRIMERO.- Acuerdo de la Comisión Electoral Organizadora de la Elección del Comité Directivo Estatal de Guerrero, mediante el cual se establece los lineamientos para la emisión de voto en tránsito.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión y hágase del conocimiento a los Comités Directivos municipales para que repliquen su publicación.


LIC. LUCERO GARCIA VALDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA





F-CDE-09-2021

FORMATO DE SOLICITUD PARA ELECTORES EN TRÁNSITO

El que suscribe, C. _____ en mi carácter de militante de Partido Acción Nacional registrado en el RNM con los siguientes datos:

Calle y Número			
Colonia:		C. P.:	
Municipio:		Estado:	
Tel. con lada:		Celular:	
E-mail:			

Solicito a la Comisión Estatal Organizadora del CDE 2021-2024 se me permita emitir mi voto en la elección de **Presidente del Comité Directivo Estatal**, a celebrarse el 24 de octubre de 2021, en un lugar distinto a aquel en el que me encuentro registrado en el Listado Nominal de Electores Preliminar.

ESTOY REGISTRADO EN			
ESTADO:		MUNICIPIO:	

DESEO EMITIR MI VOTO EN			
ESTADO:		MUNICIPIO:	

CALVE DE ELECTOR:															

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos, y quedo sujeto a la decisión que determine la Comisión Estatal Organizadora de _____.

_____, _____, a ___ de septiembre de 2021.

Nombre y Firma

Nota: Para hacer válido el trámite es necesario anexar copia de credencial para votar con fotografía, por ambos lados.